

**ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN SOLEMNE QUE SE
CELEBRARÁ POR EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO FUNCIONANDO EN
PLENO, EL DÍA
DOS DE MARZO DE DOS MIL
DIECISIETE.**

Secretario: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veintitrés de febrero de dos mil diecisiete.

2.- Se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que mediante oficio ***** el Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado, comunicó el acuerdo dictado el día veinticuatro de febrero del año en curso dentro del juicio de amparo *****, promovido por *****, por el que ordena agregar el escrito del quejoso en mención, por el que desahoga la vista que se le ordenara dar por auto de fecha dieciséis de febrero de dos mil diecisiete, respecto del cumplimiento dado a la ejecutoria protectora, las cuales señala la autoridad federal del conocimiento, serán tomadas en consideración en el momento oportuno y ordena, en atención a la solicitud del quejoso, por equilibrio y equidad procesal, girar oficio con transcripción de dicho proveído al Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, anexando copia certificada del escrito presentado por *****. Asimismo, se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que el oficio de cuenta y el anexo que al mismo se acompañó se hizo llegar a cada uno de los Señores Magistrados en días previos a la celebración de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

3.- Escrito del Licenciado Felipe de Jesús Ventura Hernández, Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tetela, Puebla, recibido el día veintiocho de febrero del año en curso, por medio del cual remite dos certificados de incapacidad médica expedidos en su favor por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, el primero de ellos, por el período de tres días contados a partir del día veintidós de febrero y el segundo, por el período de cinco días contados a partir del día veinticinco de febrero, ambos del año en curso. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

4.- Acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha veintiocho de febrero del año en curso, mediante el cual se concedió licencia sin goce de sueldo al Licenciado Enrique Zepeda Camacho, Juez de Primera Instancia adscrito al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla, para ausentarse del ejercicio de sus funciones por el período de treinta días contados a partir del día uno de marzo de dos mil diecisiete y en consecuencia, se designó al Licenciado Miguel Arturo Narváez Muñoz, para que en su carácter de Secretario de Acuerdos, se haga cargo del despacho de los asuntos del Juzgado mencionado en el período indicado. Asimismo se ordenó dar cuenta con el contenido de dicho proveído al Honorable Pleno de este Tribunal, para que el mismo procediera a su ratificación o rectificación correspondiente.

5.- Oficio suscrito por el Secretario del Ayuntamiento de Acajete, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha trece de febrero de dos mil diecisiete, mediante la cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- LICENCIADO JOSÉ LUIS CARRERA SÁNCHEZ.
- LICENCIADO ALEJANDRO MARTÍNEZ MENA.
- LICENCIADO ELI CEREZO PAREDES.

6.- Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Tianguismanalco, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de febrero de dos mil diecisiete, mediante la cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- LICENCIADO DIEGO TIRO CASTILLO.
- LICENCIADO JOVANNY SÁNCHEZ HUERTA.
- LICENCIADA YAZMÍN LUCÍA MINISTRO XICOTÉNCATL.

7.- Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Cuetzalan, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha ocho de febrero de dos mil diecisiete, mediante la cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- LICENCIADO OMAR VÁZQUEZ BECERRA.
- LICENCIADO LUIS EDUARDO GUERRERO VÁZQUEZ.
- LICENCIADO JOSÉ DELFINO JUÁREZ ÁLVAREZ.

8.- Oficio suscrito por el Secretario del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha catorce de febrero de dos mil diecisiete, mediante la cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- LICENCIADA ESMERALDA EDITH ARCE RODRÍGUEZ.
- LICENCIADO OSCAR ESPINOZA CASTAÑEDA.
- LICENCIADO RUBÉN ENRIQUE RUIZ CRUZ.

9.- Escritos de los Licenciados Miguel Ángel Gutiérrez Estupiñan, Juan Alberto Martínez López, Juan Antonio Martínez López, Carmen Hernández Morales, Jairzinho Flores Montesinos, Oscar Salomón Cortés Flores, Raúl Moreno Vázquez, Francisco Antares Rodríguez Sánchez, Adela Jaimez Molina, Rebeca Debernardi Mustieles, Juan Carlos Mora Hernández, Gabriel Lima Cruz, Flavio Cruz Sebastián, Abner Martínez González, José Rodolfo León Flores, Reyna Tanya Sanzón Muñoz, Adriana Portillo López, Maritza Olvera Linares, Julio Cesar Cotto Jiménez, Moisés Oliver Cuevas, Salvador Pioquinto Lucas, Carolina Poblano Guzmán, Yuridia Pérez Rivera, Yolanda Modesta Cortés Navarro, Paul Armijo Cruz, Miriam Tehuitztl Tapia, Casildo Cruz Belem, Judith Julián Morales, Maximina Canales Castillo, María Aurea Martínez Medel, Michel Paola Domínguez Velázquez, Ana Paulina López Cano, Deysi Ortega Herrera, Julio Castillo Parra, Luis Alberto García Rojas, Omar Ali Guzmán Castillo, Álvaro Vázquez Zárate, José Luis Carrillo Lozano y Stephany Nieves López, solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

ASUNTOS GENERALES.